REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ACTA DE ADJUDICACION
INVITACION PÚBLICA No. 002 DE 2025 – REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

OBJETO: "*Contratar la instalación de un aire acondicionado marca RECCO de 18.000- BTU y el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los 14 Aires Acondicionados que se encuentran distribuidos en la Registraduría Especial de Quibdó y la Delegación Departamental del Chocó.*".

En Quibdó, a los 21 días del mes de agosto de 2025, el Doctor JEFFERSON ELIAS MURILLOS MOSQUERA - Delegado Departamental del Chocó, procedió a analizar los informes de evaluación técnicos - económicos y jurídicos de la INVITACIÓN PÚBLICA NO. 002 DE 2025 – RNEC, cuyo objeto se mencionó anteriormente.

Que, siguiendo el cronograma establecido, el doce (12) de agosto de 2025, se publicó la INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 de 2025 y el catorce (14) de agosto de 2025 a las 05:00 pm., se cerró la Invitación, recibiéndose dos (2) propuesta así:

ÍTEM	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	FORMATO N° 2 (FOLIO)	OFERTA ECONÓMICA (FORMATO 2)
1	SERVIFRIC & CIA LTDA	14/08/2025 9:58 AM	37 folios	$2.892.000
2	CABLES E INFORMATICA SAS	14/08/2025 3:12 PM	42 Folios	$ 2.880.000

Que, de conformidad con el procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, los Comités evaluadores Técnico – Económico y Jurídico, procedieron a verificar las propuestas presentadas para la INVITACIÓN PÚBLICA 002 DE 2025, correspondientes a las firmas: SERVIFRIC & CIA LTDA y CABLES E INFORMATICA S.A.S concluyendo que:

Que, conforme a lo anterior los evaluadores técnicos, económicos y jurídicos, evaluaron las propuestas correspondientes a las firmas anteriormente mencionadas concluyendo que la firma CABLES E INFORMATICA S.A.S identificada con NIT 900408217-9, representada legalmente por el señor FABER ALONSO RENDON PEREZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 70.255.963 de Yolombo-Antioquia, CUMPLIÓ con las condiciones exigidas en la INVITACIÓN PÚBLICA N° 002 de 2025 RNEC, en razón a que presentó a cabalidad los requisitos habilitantes, técnicos – jurídicos y es la propuesta más favorable presentada para la entidad.

Los respectivos informes de evaluación fueron puestos a disposición del oferente en la Página del SECOP II y publicados el cinco 20 de agosto de 2025.

En el término de publicación de los informes de evaluación, no se presentaron observaciones a los mismos y el oferente CABLES E INFORMATICA S.A.S, subsano los documentos faltantes solicitados por el comité jurídico.

Que la Entidad para la presente Invitación Pública, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **104325** del 27 de junio de 2025, expedido por el Coordinador del Grupo Presupuesto.

Debido a la carga operativa y/o laboral de la funcionaria **GRETEL YULIETH LEMUS GARCIA**, quien en los estudios previos había sido designada para ejercer la supervisión del presente contrato, y consonancia con lo dispuesto en el manual de contratación y la guía de supervisión e interventoría GCGU01 de 2025, se procederá

a cambiar al supervisor de este, designando al funcionario **JORGE ENRIQUE MENA RENTERIA,** profesional universitario 3020-01 de la Delegación Departamental del Chocó, quien en adelante deberá cumplir las funciones de supervisión establecidas en el Manual de Contratación de la Registraduría Nacional del Estado Civil y la guía de supervisión e interventoría GCGU01 de 2025.

Finalmente, conforme con lo expuesto en precedencia y atendiendo los fines de la contratación estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someterse en sus actuaciones a la ley, el Delegado Departamental en su calidad de ordenadores del gasto, acoge los informes de evaluación, y aceptan la oferta presentada por, **CABLES E INFORMATICA S.A.S** en atención a la INVITACIÓN PÚBLICA NO. 002 DE 2025 de la Registraduría Nacional del Estado Civil, así:

CONTRATANTE	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CILVIL NIT.: 899.999.040-4 Dirección: Carrera 3 Nº 27-33 Barrio Roma. Teléfono: 6721575 Fax: 6721575 E-MAIL: dtrellesr@registraduria.gov.co
CONTRATISTA	CABLES E INFORMATICA S.A.S NIT.: 900408217-9 Dirección: Calle 64 E 92 34- MEDELLIN-ANTIOQUIA Teléfono: 3136353422 Y 3136353422 Correo electrónico: monofaber1@gmail.com
DURACION	UN (1) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISIÓN	SERÁ EJERCIDA POR EL SERVIDOR JORGE ENRIQUE MENA RENTERIA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020-01 DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCO.
VALOR	DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($2.880.000),

Atentamente,

JEFFERSON ELIAS MURILLO MOSQUERA
Delegado Departamental del Registrador Nacional del Estado Civil
Encargado de los dos despachos mediante Resolución No. 10092 de 2025

Elabora: Darleyson Trellez